

FORMATO 04

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO. Proyecto 20181719000271 - “Dotación Jornada Única Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Quinchía”.

Cada uno del personal propuesto, debe permanecer durante la vigencia del contrato y acreditar la experiencia y formación que se define en la siguiente tabla:

El Contratista de Gerencia deberá presentar al supervisor del contrato de Gerencia, previo a la suscripción del Acta de Inicio y en todo caso, en la oportunidad por éste exigida, el personal mínimo requerido, el cual deberá tener dedicación necesaria para la ejecución de la gerencia correspondiente, junto con los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica de este personal. Lo anterior, deberá ser aprobado por el Supervisor del Contribuyente.

PERSONAL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DISPONIBILIDAD
Un (1) Gerente de proyecto	PROFESIONAL en Administración o Ingeniero Industrial	Mínimo trece (13) años de experiencia Profesional, contados a partir del Acta de Grado.	Mínimo siete (7) proyectos de experiencia como director, coordinador, gerente supervisor y/o interventor de proyectos financiados con recursos públicos o privados en cualquier sector para comunidades	50% Durante la totalidad del desarrollo del contrato
Un (1) profesional Jurídico	PROFESIONAL en Derecho (Abogado)	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir del Acta de Grado	Experiencia específica mínima certificada de Dos (2) contratos como con entidades públicas como asesor de contratación..	30% Durante la totalidad del desarrollo del contrato
Un (1) Auxiliar Administrativo	Técnico o Profesional	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir del Acta de Grado.	Una (1) capacitación en formulación, estructuración, registro y actualización de proyectos de inversión de entes territoriales	50% Durante la totalidad del desarrollo del contrato



Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404

CO-SC-CER162404